



Santiago, 05 de abril de 2019

Señor
Accionista de Eléctrica Puntilla S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación de Eléctrica Puntilla S.A. (la “**Sociedad**”), inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos a Ud. que en sesión de Directorio celebrada con fecha 28 de marzo de 2019 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Orinoco N° 90, piso 11, comuna de Las Condes, (la “**Junta**”) para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2019.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Remuneración del Directorio.
5. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Elección del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a lo menos un director independiente.
7. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

Se hace presente lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en los Art. 59, 75 y 76 de la Ley 18.046, al Oficio Circular N°444 y Norma de Carácter General N°30, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria y los Estados Financieros anuales de la Sociedad con sus notas explicativas y el correspondiente informe de los auditores externos, están a disposición de los señores accionistas en el sitio Web www.electricapuntilla.cl. Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Orinoco N° 90, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa



para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia, las cuales permanecerán disponibles a lo menos hasta la presentación del siguiente informe anual.

B. Se hace presente, además, que el primer aviso de citación a la Junta de la Sociedad ha sido publicado con fecha 05 de abril de 2019 en el diario La Tercera y los restantes dos avisos de citación correspondientes serán publicados en dicho diario los días 10 y 15 de abril de 2019.

C. Finalmente, en cumplimiento con lo establecido en artículo 59 de ley 18.046, Oficio Circular N° 718 y N° 764 de la Comisión para el Mercado Financiero, en relación a la elección de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, la información respecto de las propuestas del Directorio, su fundamentación y priorización, se encuentra disponible para los interesados a partir del día 05 de abril de 2019, en el sitio web de la Sociedad www.electricapuntilla.cl.

Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 15 de abril de 2019.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, siempre que se otorgue a esta última poder por escrito en cumplimiento de las menciones que se indican en el artículo 111 del Reglamento de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en el lugar de realización de la Junta antes de su inicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General
Eléctrica Puntilla S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Santiago



AVISO CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

El Directorio de Eléctrica Puntilla S.A. (la "*Sociedad*") acordó citar a **Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad** (o la "*Junta*"), a celebrarse el día **23 de abril de 2019**, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Orinoco N° 90, piso 11, comuna de Las Condes, para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2019.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Remuneración del Directorio.
5. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Elección del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a lo menos un director independiente.
7. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

De acuerdo a lo establecido en los Art. 59, 75 y 76 de la Ley 18.046, al Oficio Circular N°444 y Norma de Carácter General N° 30, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria y los estados financieros anuales de la Sociedad con sus notas explicativas y el correspondiente informe de los auditores externos, están a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.electricapuntilla.cl. Asimismo, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Orinoco N° 90, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia, las cuales permanecerán disponibles a lo menos hasta la presentación del siguiente informe anual. Además, en el referido sitio web se encuentra a disposición de los señores accionistas a contar del día 05 de abril de 2019, la proposición de las diversas opciones que se presentan a la Junta para la elección de la empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019, así como su fundamentación y priorización.

Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 15 de abril de 2019.

Los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar en la Junta, deberán ser presentados para efectos de su calificación en el lugar de realización de la Junta antes de su inicio.

Alejandro Gómez Vidal
Gerente General